

Politización femenina en Valladolid en los años de la Segunda República

1. Introducción

La participación pública de las mujeres españolas fue en aumento durante el primer tercio del siglo XX, coincidiendo con el proceso de construcción y difusión de nuevos modelos de género que desafiaban el discurso tradicional de la domesticidad, apostando por la emancipación y profesionalización. Estos cambios se vieron favorecidos por la modernización social operada en el país en las primeras décadas del siglo, una mayor incorporación femenina al mundo laboral y a las luchas políticas y sindicales, y la influencia del movimiento feminista, en expansión desde la Gran Guerra. Las diferentes corrientes del feminismo progresista del país habían establecido -para la década de los años veinte- una red asociativa de pequeñas organizaciones heterogéneas -en ocasiones, con fuertes desencuentros entre ellas²- pero cuyos discursos y acciones reivindicaban la equiparación social femenina a través de su participación política, reformas legales -especialmente los códigos Civil y Penal- y la conquista del voto femenino³. Además, diferentes culturas políticas republicanas, liberales, socialistas o democráticas incorporaron -en parte- los discursos feministas reclamando un mayor protagonismo social, político y económico femenino⁴. A la vez que referentes del movimiento feminista como Carmen de Burgos, Clara Campoamor o María Lejárraga, reconocidas socialmente y legitimadas por su actividad, eran cercanas al republicanismo o al socialismo⁵.

¹ Esta investigación se ha llevado a cabo en el marco del GIR Asociacionismo y Acción Colectiva en Castilla y León (Universidad de Valladolid), y del Proyecto de Investigación I+D+i *Mujeres, Familia y Sociedad. La construcción de la historia social desde la cultura jurídica, ss- XVI-XX*. PID2020-117235GB-I00.

² Vid. Juan Aguilera Sastre e Isabel Lizárraga Vizcarra, De Madrid a Ginebra. *El feminismo español y el VIII Congreso de la Alianza Internacional para el Sufragio de la Mujer*, Barcelona, Icaria, 2010.

³ Vid. Concha Fagoaga, *La voz y el voto de las mujeres*, Barcelona, Icaria. 1985.

⁴ Teresa María Ortega López, “Olas de antifeminismo en España en la Segunda República, la Guerra Civil y la dictadura de Franco”, *Arenal*, 29/1, 2022, pp. 217-237.

⁵ Luz Sanfeliu, “La enseñanza de lo público. El asociacionismo feminista progresista durante la II República”, *Historia Social*, 82, 2015, pp. 149-166.

Aunque con anterioridad al quinquenio republicano las mujeres -tímidamente- accedieron a espacios de expresión política, una vez proclamada la Segunda República y con el reconocimiento del sufragio femenino todos los partidos políticos intentaron atraer al nuevo electorado femenino. Las mujeres ahora participarán del proceso de politización que vivió la sociedad española, desarrollando un asociacionismo político específicamente femenino, actuando como propagandistas de indiscutible liderazgo y accediendo a las instituciones públicas y la administración municipal. Igualmente experimentaron y fueron protagonistas de la conflictividad política del periodo.

En esta comunicación nos proponemos abordar estos años cruciales para la politización de las mujeres españolas refiriendo este proceso a una provincia de la Meseta castellana, Valladolid, atendiendo tanto al escenario urbano, la capital provincial, por ser allí donde surgieron y en buena parte desarrollaron sus actividades las principales asociaciones, de signo ideológico muy distinto, como al rural, menos conocido, pero donde, debido al fuerte peso que conservaban aun las actividades agrarias, seguía radicada la mayoría de la población y, por tanto, del electorado femenino. Otra vertiente, en fin, que estudiaremos aquí será la del acceso de una minoría de mujeres a cargos en la administración municipal, ya desde la época de la Dictadura primorriverista y, luego, en 1933, en las comisiones gestoras nombradas para un cierto número de municipios cuyos ediles habían sido proclamados, en abril de 1931 por el artículo 29 de la ley electoral de 1907.

2. Las primeras mujeres alcaldesas y concejales. De la Dictadura de Primo de Rivera a la Segunda República.

Durante la Dictadura de Primo de Rivera -particularmente en los últimos años- las mujeres alcanzaron, como refleja la prensa⁶, una mayor proyección social y política - influencia también del Estatuto Municipal y la Asamblea Nacional. En esta etapa las reivindicaciones sobre el voto y la actuación política femenina obtendrán una respuesta parcial con el Estatuto Municipal, aunque la norma levantó numerosas críticas en los sectores feministas del país, entre otras cuestiones, por lo limitado del proyecto -como

⁶ Geraldine M. Scanlon, *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, Madrid, Akal, 1986, p. 261.

manifiestan *Mundo Femenino* o *La voz de la mujer*-. Y muchas demócratas se posicionaron en contra de este⁷.

Aunque el sufragio femenino no llegó a ejercerse por la ausencia de elecciones, el régimen nombró a las primeras alcaldesas y concejalas del país. Designando para estos puestos a mujeres afectas a la dictadura, políticamente conservadoras y defensoras del catolicismo –algunas de ellas militantes en asociaciones confesionales–. Seis mujeres ocuparon alcaldías⁸, como la maestra Benita Mendiola y Velasco, alcaldesa de Bolaños de Campos entre 1926 y 1930. Cuando los ministros de Instrucción Pública, Fomento y Gobernación visiten Valladolid, Mendiola estará entre los alcaldes presentes en el nombramiento de Eduardo Callejo -ministro de Instrucción Pública- como teniente de alcalde honorario del Ayuntamiento de Valladolid⁹. Entre las ediles en este periodo (que superan el medio centenar), Eloísa de Felipe y Adelaida Díez Díez¹⁰ fueron designadas concejalas interinas del Ayuntamiento de Valladolid, ambas eran maestras de la Escuela Normal y con su entrada en el consistorio se cumplía el mandato del gobernador civil de la provincia.

La novedosa participación femenina en la administración municipal pareció ser bien acogida en la opinión pública, entendiéndose en muchos sectores como un triunfo de las reivindicaciones feministas, pero debemos pensar también en la enorme responsabilidad que debieron sentir estas primeras “administradoras de lo público”, pues como reflexionaba Julia Peguero -vicepresidenta de la ANME-, las mujeres debían tener en cuenta que al intervenir en estos asuntos si no aportaba un “concurso útil a la vida de la nación, su fracaso particular caería en la capacidad femenina en general”¹¹.

Para el final de la Dictadura, muchas mujeres consideraban la participación política como un derecho al que no estaban dispuestas a renunciar. Así lo demuestran las

⁷ Mercedes Gómez Blesa, *Modernas y vanguardistas. Mujer y democracia en la II República*, Madrid, Laberinto, 2009

⁸ Además, durante el gobierno de Berenguer fueron designadas dos alcaldesas más. Guadalupe Gómez Ferrer y Marta del Moral Vargas, “Las pioneras en la gestión local: concejalas y alcaldesas designadas durante la Dictadura de Primo de Rivera y el Gobierno Berenguer (1923-1930)”, en Gloria Nielfa (coord.), *Mujeres en los gobiernos locales: alcaldesas y concejalas en la España contemporánea*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015, pp. 41-72.

⁹ *La Nación*, 21/03/1927.

¹⁰ No sabemos si con anterioridad militó en Acción Católica, pero durante la guerra civil aparece en el listado de donantes para el “fomento de vocaciones eclesíásticas”. *El Norte de Castilla* (ENC) 18/09/1938.

¹¹ *La Voz*, 30/10/1924.

posiciones defendidas en algunas publicaciones femeninas conservadoras¹². La Dictadura, además, fomentó el aprendizaje político de las mujeres de Acción Católica de la Mujer, y ello explica la rápida organización posterior de las secciones femeninas de Acción Nacional/Popular y de la CEDA una vez reconocida la igualdad en la Constitución de 1931¹³.

Con la proclamación de la Segunda República, el nuevo gobierno democrático manifestó su compromiso con el reconocimiento de los derechos femeninos en la norma constitucional. En estos años, las mujeres de todo el espectro ideológico vivirán una movilización política sin precedentes, y su presencia en los gobiernos municipales continuó. Fue a través de su designación para las Comisiones Gestoras como mayoritariamente desempeñaron su cargo alcaldesas y concejales. La primera alcaldesa de la República fue María Domínguez Remón, nombrada en 1932 por el gobernador civil para presidir la Comisión Gestora de Gallur (Zaragoza). En 1933 el gobierno sopesó sustituir a los alcaldes que en las elecciones municipales de 1931 habían sido designados automáticamente por el artículo 29 de la ley electoral. Y después de la sublevación de agosto de 1932 esta idea se afianzó, promulgándose en diciembre de ese año una normativa¹⁴ que permitía el cese de los concejales nombrados por dicho artículo y su sustitución por Comisiones Gestoras integradas por un funcionario, un contribuyente y un obrero. Entre los requisitos demandados a los miembros de las Comisiones estaba el no haber desempeñado cargos en la Dictadura, eligiéndose al funcionario (maestros, empleados de Correos, Telégrafos y Obras Públicas, y sanitarios que no pertenezcan a la comisión municipal) de menor edad. Así, en virtud de esta normativa muchas mujeres accedieron a los gobiernos municipales a través de las comisiones gestoras, constituidas sobre todo en pequeñas localidades rurales, cuyo único funcionario en muchas ocasiones era la maestra, y así la mayor parte de las mujeres que accedieron a las comisiones eran maestras nacionales¹⁵.

¹² *Mujeres Españolas* mantendrá, desde su fundación, un constante llamamiento a las mujeres para que participen en política, ante la necesidad de “obtener cuantos derechos se nos deban otorgar y resolver las cuestiones relativas a la cultura, progreso y bienestar de la mujer”. *Mujeres Españolas*, 03/11/1929.

¹³ Inmaculada Blasco, “Tenemos las armas de nuestra fe y de nuestro amor y patriotismo; pero nos falta algo. La Acción Católica de la Mujer y la participación política en la España del primer tercio del siglo XX”, *Historia Social*, 44, 2002, pp. 3-20.

¹⁴ Ley de 30 de diciembre de 1932.

¹⁵ Gloria Nielfa, Rosario Ruiz Franco, “La nueva ciudadanía de las mujeres en el ámbito municipal: alcaldesas y concejales en la Segunda República (1931-1939), en Gloria Nielfa (coord.), *Mujeres en los gobiernos locales: op. cit.*

Aunque todavía son necesarias investigaciones que aborden en detalle las Comisiones Gestoras y los cambios producidos por las elecciones municipales parciales de abril de 1933 la presencia femenina al frente de la administración municipal se observa en todo el territorio. En la provincia de Valladolid encontramos -al menos- las siguientes alcaldesas, todas maestras nacionales¹⁶: Enriqueta Jofre de Villegas¹⁷ (Aldeamayor de San Martín), Josefa Gutiérrez (Fresno el Viejo), Teodora de Mena (Monasterio de Vega), Tomasa Macías Clavero (Pedrosa del Rey), María Anievas Aragón¹⁸ (Pozaldez), Gregoria Menéndez Martín (La Unión de Campos), Ángela Fidalgo (Valdenebro de los Valles), Sofía González Martín (Tamariz de Campos), Benita González Martín (Viloria), María del Carmen Hoyos de Castro (Villagarcía de Campos), Victoria Calvo Pérez (Villavicencio), y parece que la maestra interina María Blanca Fernández (Ciguñuela)¹⁹. El caso de María Anievas y de su actuación en la organización de las elecciones locales de 23 de abril en Pozaldez, lo conocemos mejor ya que se instruyeron varios sumarios por los incidentes que acompañaron a su celebración y porque un sector de los electores -todos ellos propietarios o labradores- la acusaron de haber supuestamente infringido la ley electoral²⁰

En abril de 1933 se celebraron finalmente las elecciones municipales parciales en 2.653 municipios, la cuarta parte del total del país que representaba un 10% del electorado. una cifra baja, pero que no puede despreciarse, pues para muchos electores fue la primera vez que ejercieron este derecho ya que en muchos pueblos sus ediles habían accedido al cargo por el artículo 29. De este modo, las elecciones acentuaron el proceso de modernización política en el medio rural²¹. Además, fue la primera vez que se ejerció el voto femenino, y organizaciones feministas como ANME o URF animaron a la presentación de candidaturas femeninas. Activistas de diverso matiz político, como Matilde Huici o Pilar Velasco, reivindicaron igualmente la necesidad de incorporar a las mujeres a las listas electorales. Incluso en el mes de marzo, URF organizó un homenaje

¹⁶ (*Diario Regional*, 03/02/1933, p. 6). ENC 02/02/1933

¹⁷ Nacida en Santander en 1902. *Primer escalafón de maestras de Escuelas Nacionales existentes en 31 de diciembre de 1933*, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1934, p. 12.

¹⁸ Era militante de la FETE, Enrique Berzal, *La Unión General de Trabajadores, compromiso social y movilización ciudadana. Valladolid (1897-2020)*.

¹⁹ ¡Adelante! 26/02/1933, p. 4

²⁰ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid [ARCHV], *Justicia contemporánea*, C. 4283-8.

²¹ Roberto Villa García, “«Burgos podridos» y democratización. Las elecciones municipales de abril de 1933”, *Hispania: Revista española de historia*, 72/240, 2012, pp. 147-176

a las “alcaldesas republicanas” de Madrid²², presidiendo el acto el gobernador civil y con las intervenciones de Clara Campoamor, Magda Donato, Esmeralda Castell y María Domínguez, la “decana” de las alcaldesas²³.

Sin embargo, la presencia femenina en las listas electorales no alcanzó el éxito deseado, aunque todavía son necesarios un mayor número de trabajos historiográficos, pero en el País Vasco la integración femenina en las candidaturas supuso un 1,5%. En Canarias fueron cinco las alcaldesas proclamadas tras las elecciones, cuatro de ellas provenientes de Comisiones Gestoras²⁴. En las elecciones generales de noviembre parece que hubo una mayor preocupación de los partidos políticos por sumar a mujeres en sus listas, si en 1931 habían sido 12 las candidatas para 15 circunscripciones, en 1933 hubo - en primera vuelta- 42 candidatas para 33 circunscripciones. Sin embargo, únicamente fueron elegidas 5 diputadas²⁵.

Además, la propaganda de los partidos políticos más importantes todavía se dirigió al electorado femenino apelando a su condición de madres, esposas, hijas, utilizando argumentos emocionales y aludiendo a unas condiciones naturales diferentes de los hombres²⁶. Parecía que los partidos apelaban al mismo modelo de mujer, sin embargo, los argumentos que les dirigían eran lo que marcaba la diferencia ideológica, por ejemplo, la defensa de las políticas educativas frente a la defensa de la educación confesional se abordaba haciendo un llamamiento a las mujeres en su condición de madres²⁷.

3. El asociacionismo político femenino en Valladolid

²² Asistieron Dolores Aparicio (Boadilla del Monte), María Piquer, maestra (Cobeña), María Hernández, (Valdeamqueda), María Araceli Moneo, maestra (Talamanca de Jarama), Petra Sánchez, maestra (Coslada), Catalina Arnal, maestra (Valdeolmos), María Esperanza López (Alameda del Valle), Catalina Sanmartín, maestra (Vaciamadrid), Elisa González (Comisión gestora de Hortaleza) y María Domínguez (Gallur, Zaragoza).

²³ *Heraldo de Madrid*, 21/03/1933.

²⁴ M^a Inmaculada García Rodríguez, “Las alcaldesas de Canarias 1933-2007: nombres, datos de evolución y algunas claves de la resistencia a la democracia paritaria en el máximo nivel de representación municipal”, *Boletín Millares Carlo*, 29, 2010, pp. 239-249.

²⁵ Luz Sanfeliu, “La enseñanza de lo público...”, *op. cit.*

²⁶ Alejandro Camino Rodríguez, “La influencia de las mujeres españolas en los resultados de las elecciones generales de 1933”, *Revista Historia Autónoma*, 11, 2017, pp. 179-197.

²⁷ Mónica Moreno Seco, “República, género y religión” en M^a Concepción Marcos del Olmo, Rafael Serrano García, *Mujer y política en la España contemporánea (1868-1936)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 182-202.

Con la llegada de la Segunda República, las redes feministas redoblaron esfuerzos para conquistar sus reivindicaciones y asentar un modelo de mujer emancipada. Ampliando sus actividades en el campo de la acción sociopolítica, educativa y cultural, pero también en la creación de asociaciones femeninas vinculadas o partidos y organizaciones progresistas. Además, muchas de las líderes del movimiento militaron activamente en partidos republicanos y de izquierdas. Así, un amplio sector del feminismo -pero no solo- reorganizó su actividad a través de un asociacionismo político femenino, con el objetivo de promover una educación cívica - más allá del ejercicio del voto- que proporcionara a las mujeres los conocimientos y herramientas necesarias para su autonomía²⁸.

Clara Campoamor y otras mujeres -con las que compartía ideas similares, y que venían actuando en agrupaciones feministas con anterioridad- fundaron Unión Republicana Femenina (URF) en noviembre de 1931. Campoamor fue la presidenta y la escritora Consuelo Berges la vicepresidenta primera²⁹. El objetivo de la agrupación era organizar masivamente a las mujeres y defender su inclusión en la vida pública y la política, manteniendo principios igualitarios de la cultura política republicana y del feminismo. Así, orientaron su actuación a la educación cívica femenina en conferencias y cursos de formación. Este activismo político defendía los intereses femeninos, a la vez que permitió definir una cultura femenina/feminista difusora de una identidad de género que Luz Sanfeliu llama “ciudadana republicana”³⁰. Su discurso movilizador combinaba valores de género tradicionales, socialmente aceptados -y culturalmente asociados a la maternidad- con una propuesta nueva de identidad femenina. Esa proyección de “lo femenino”, permitía ocupar el espacio público - y defender a la vez la emancipación femenina desde un posicionamiento que no resultara amenazador.

²⁸ Luz Sanfeliu, “La enseñanza de lo público...”, *op. cit.*

²⁹ Véase el reciente estudio de Raquel Gutiérrez Sebastián, *Consuelo Berges. El rastro oculto de una voz libertaria*, Granada, Comares, 2021.

³⁰ Luz Sanfeliu, “Unión Republicana Femenina: una escuela de formación cívica (1931-1933)”, en Teresa María Ortega López, Ana Aguado Higón y Helena Hernández Sandoica (eds.), *Mujeres, dones, mulleres, emakumeak. Estudios sobre la historia de las mujeres y del género*, Madrid, Cátedra, 2019.

A finales de 1932 se constituía en Valladolid Unión Republicana Femenina³¹, integrada por mujeres de diversos matices políticos “unidas por un ideal común: la defensa de la República liberal y democrática que España se ha dado”. Entre los objetivos de la asociación estaba la protección de los derechos políticos, jurídicos y sociales de la mujer y de los niños, la “preparación de la mujer para el ejercicio de sus deberes cívicos, activos y pasivos”, y la educación política y social del ciudadano. Además, mantenía unos principios pacifistas. Pocos meses después de su fundación URF de Valladolid reunía a unas doscientas socias³², muchas de ellas, emparentadas con hombres vinculados a la política, como Manuel Gil Baños o José Antonio G. Santelices miembros de Acción Republicana.

Una de las primeras actividades de URF de Valladolid fue invitar a Dolores Rivas –cuya familia mantenía un estrecho vínculo con la provincia- a unirse a su marido, Manuel Azaña, en la visita oficial de este a la ciudad en 1932. Con motivo de la presencia de Dolores Rivas se organizó un té en su honor en el hotel de Francia, al que concurrieron más de un centenar de mujeres, seguido de una cena a la que asistieron las asociadas de la URF y las esposas de los altos funcionarios de los ministerios que acompañaron desde Madrid al matrimonio Azaña³³. Además, Lola Rivas asistió -como invitada del Comité femenino de Unión Republicana- a la representación de *Luisa Fernanda* en el teatro Lope de Vega³⁴.

La URF celebró a largo del quinquenio republicano una serie de conferencias orientadas a la formación política femenina, y también a otras cuestiones de cultura general. Muchos de sus ponentes fueron hombres, vinculados a la Universidad³⁵. Aunque

³¹ Inicialmente la formación careció de local propio -inaugurado en 1934, ENC 08/04/1934-, utilizando para sus primeras juntas generales los salones del Ayuntamiento (ENC, 08/11/1932) y el Ateneo, y organizando la mayor parte de sus conferencias en el Ateneo o el Casino Republicano.

³² Cifra dada por María Cayón, maestra y tesorera de la URF de Valladolid, a Josefina Carabias. *Estampa*, 22/04/1933.

³³ ENC, 15/11/1932, p. 2.

³⁴ ENC, 13/11/1932.

³⁵ Además, *El Norte de Catilla* reseña las siguientes charlas: el general de la División Orgánica y publicista, Juan González Caminero disertó sobre “La elegancia y la Republica”; el catedrático de la Universidad Emilio Alarcos García sobre “La libertad sin libertad y la libertad de los otros”; el presidente de la Diputación provincial y director del Instituto de segunda enseñanza, Manuel Gil Baños, significada personalidad en la vida política vallisoletana. El tema de la disertación es el siguiente: “Algunas ideas sobre los deberes políticos de la mujer en los momentos presentes”; Federico Landrove López -abogado del Estado y profesor de la Universidad de Valladolid- reflexionaba sobre “El socialismo y la familia”; el abogado Ángel Alonso Aguirre, con el tema “Función del sufragio y del Parlamento en las democracias”; el periodista y diputado a Cortes radical socialista, Antonio de la Villa desarrolló el “El teatro de ayer y el

también hubo destacadas oradoras. En enero de 1933 se anunciaban las conferencias en días consecutivos de Clara Campoamor y Margarita Nelken, aunque esta última finalmente no pudo asistir. Campoamor en su intervención estuvo acompañada por Consuelo Berges, que habló en primer lugar -en nombre de las asociadas de Madrid- ante un público mayoritariamente femenino. Berges explicó la función de URF y la actividad política de Campoamor que, en su intervención, trató el sufragio femenino, animando a las mujeres a afiliarse a los partidos políticos, reivindicando la necesidad de su inclusión en las candidaturas electorales. Campoamor recordó que las mujeres tenían el deber de ser republicanas y defender este régimen por encima de los sentimientos partidistas. También dedicó unas palabras a la Ley de Divorcio, y al pacifismo al que calificó como “uno de los puntos fundamentales en que debe afirmarse la orientación femenina”.

Una de las pocas vallisoletanas que intervino como conferenciante fue Teresa de Andrés, antigua alumna de la Universidad de Valladolid y bibliotecaria del Palacio Nacional. En su charla, titulada “Feminismo”, repasaba la historia del movimiento angloamericano y la influencia de la Gran Guerra en la emancipación femenina. También expuso la evolución en España, donde afirmaba que el reconocimiento de los derechos femeninos no había despertado “entusiasmo”, reflexionando sobre la posibilidad de que las mujeres españolas que no se habían interesado “mucho en favor de su derecho a la igualdad” podían -por su “apatía”- perder lo que “sin mayor esfuerzo le ha sido concedido”³⁶.

La práctica política femenina era uno de los objetivos primordiales de URF, por ello fomentó regularmente la participación femenina electoral, aunque no presentó una candidatura propia³⁷. En Valladolid, la asociación mantuvo una actividad paralela a las convocatorias electorales. En marzo de 1933, URF inició una serie de charlas en los barrios con la intención de dar a conocer la agrupación y exaltar la acción republicana,

teatro de hoy”; el doctor Félix Domingo, sobre el tema “La mujer y la política”; el profesor de Derecho Público en la Facultad de Derecho, Eduardo Pérez-Griffo sobre “¿La democracia política fórmula en el siglo XX?”; el catedrático de Anatomía patológica de la Facultad de Medicina de Valladolid, doctor I. Costero con la conferencia “Lo que hoy podemos hacer para librarnos del cáncer”; y el profesor del Instituto de Segunda enseñanza Núñez de Arce, Juan Manuel de las Heras, “La mujer en la vida del Estado”.

³⁶ ENC, 18/03/1934.

³⁷ Juan Aguilera Sastre, Isabel Lizarraga Vizcarra, *Clara Campoamor, de viva voz. Entrevistas 1925-1936*, Sevilla, Renacimiento, 2021, pp.274-276.

coincidiendo con un ciclo de conferencias orientadas a la actuación política femenina en esos momentos³⁸.

En la campaña electoral de noviembre de 1933, la agrupación repartió en los diferentes barrios de la ciudad manifiestos animando a votar a los partidos republicanos y socialistas³⁹. El uso de un automóvil adornado con banderas nacionales para esta actividad propagandista nos puede dar una idea de los medios a disposición de la organización. En el tramo final de la campaña organizaron una charla para el público femenino sobre el “ejercicio del sufragio y cumplimiento de las disposiciones electorales”⁴⁰. En esa campaña, por otra parte, si bien en el marco de la que estaba llevando a cabo el Partido Socialista, Matilde Huici intervino como oradora en el gran mitin celebrado en la Plaza de toros de Valladolid el día 29 de octubre, que se cerró con un gran discurso de Indalecio Prieto⁴¹.

URF de Valladolid participó igualmente en otro tipo de acciones políticas, así, sumándose a las peticiones de indulto para los condenados por los sucesos de Medina de Rioseco en octubre de 1934, cursaron telegrama al presidente del Consejo de Ministros⁴². Con este fin, una comisión de URF visitó el arzobispado, obteniendo una respuesta favorable de Remigio Gandásegui- que transmitió a la comisión a través de su secretario de cámara- a las peticiones de indulto⁴³.

También en el espectro de las izquierdas, en 1932 se fundaba en la ciudad el Grupo Femenino Socialista de Valladolid, con un acto en el ayuntamiento que reunió a unas 150 afiliadas, muchas emparentadas con los miembros de la Agrupación Socialista. El objetivo era atraer a las mujeres a la militancia socialista y a las organizaciones de clase, elevar su formación política y cultural para un uso “consciente” de sus derechos legales,

³⁸ Así, José Antonio G.-Santelices -vicepresidente segundo del Consejo provincial de Acción Republicana- examinaba en su disertación –“La mujer ante la obra revolucionaria de la República”- el voto femenino en las próximas elecciones, y animaba a las mujeres a contribuir a consolidar la obra republicana, analizando los beneficios que tenía para la democracia la participación femenina que podía inclinarse a una política de izquierdas. ENC, 09/03/1933. Manuel Gil Baños -presidente de la Diputación provincial y director del Instituto Zorrilla- refería en su intervención –“Algunas ideas sobre los deberes políticos de la mujer en los momentos presentes”- la relación de la mujer con “problema religioso”, y el “supuesto peligro comunista”. ENC, 31/03/1933.

³⁹ ENC, 21/11/1933, p. 4

⁴⁰ ENC, 14/11/1933.

⁴¹ “Ante las próximas elecciones. La campaña socialista de propaganda se intensifica en toda España”, en *El Socialista*, 31/10/1933, p. 2.

⁴² ENC, 22/02/1935, p. 5.

⁴³ ENC, 27/02/1935.

establecer lazos de solidaridad entre sus afiliadas para la mutua ayuda y, además, defender los postulados que defienden a la mujer como “madre, como menor y como obrera”⁴⁴. Para lograr sus objetivos, el Grupo Femenino Socialista participó en la movilización electoral y organizó actividades culturales y formativas.

En la campaña electoral de 1936 se buscó un espacio de convergencia y acción común en la intervención política femenina, como apunta el mitin conjunto de agrupaciones femeninas de partidos locales de izquierda. El acto— con cerca de 3.000 asistentes— contó con las intervenciones de Encarnación Fuyola y Aurora Arnaíz. Terminado el mitin, una manifestación se dirigió al gobierno civil, donde un comité presentó al gobernador las conclusiones del encuentro. Entre ellas la “depuración de los fascistas”, justicia para los autores y responsables de la represión de Asturias, depuración de todos los órganos coactivos del poder, pensión para las viudas de las víctimas del movimiento de octubre, a igual trabajo de la mujer igual salario que el hombre, jornada de 40 horas, expulsión de las órdenes religiosas, y “libertad inmediata de los compañeros presos en Valladolid del movimiento de octubre”⁴⁵. La maestra Fuyola militante del PCE desde 1930 -candidata del partido en varias elecciones- y cofundadora del Socorro Rojo, fue una activa propagandista que llegó a pisar la cárcel durante el quinquenio republicano por su militancia⁴⁶. Arnaíz contaba con una amplia filiación socialista y sería líder de las Juventudes Socialistas Unificadas. Ambas mujeres están entre las impulsoras de la Asociación de Mujeres Antifascistas. La presencia de estas destacadas líderes nacionales, vinculadas al PCE y la movilización antifascista, permite atisbar una militancia femenina local de un espectro político más amplio. También la evolución de la movilización política femenina, que -en cierto modo- tiende desde 1933/1934 a un mayor dinamismo y polarización.

Con la regulación de la igualdad legal entre hombres y mujeres promovida por la República, la movilización política de las mujeres católicas alcanzó sus cotas más altas, también en la ciudad de Valladolid. Convertidas las mujeres en potenciales votantes las

⁴⁴ *¡Adelante!*, nº 65, 25.XII.32, en Sonsoles Gómez Carbonero, *Cultura ciudadana y socialización política en la República. Actitudes y comportamiento de los vallisoletanos*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002.

⁴⁵ ENC, 17/03/ 1936.

⁴⁶ Vid. María Poveda, “Encarnación Fuyola Miret: profesora, feminista, antifascista y...exiliada”, *Mujeres en el exilio republicano de 1939 (Homenaje a Josefina Cuesta)*, Madrid, Ministerio de la Presidencia, 2021, pp. 423-434.

derechas reelaboraron nuevamente el discurso de género que, sin abandonar los postulados de la domesticidad, proyectaba una nueva identidad femenina definida políticamente en clave ultracatólica y patriótica, elementos indisolublemente unidos a un sentimiento antirrepublicano extremo⁴⁷.

En Valladolid, el primer núcleo de organización política de mujeres católicas fue la Liga Anticomunista Femenina⁴⁸, renombrada posteriormente como Liga Anticomunista Española. Aparentemente, la Liga trascendía el entorno regional, pues María Carrillo de Albornoz -una de las directivas- manifestó⁴⁹, que la entidad era una rama de la Liga Anticomunista Internacional, seguramente la asociación que había creado en Ginebra, en 1924, Théodore Aubert y entre cuyos socios españoles estuvieron los generales Mola y Franco. La fecha de fundación de la organización no es del todo clara, parece que a finales del año 1931 estuviera ya organizándose, como señala Pablo Pérez López. Aunque su constitución formal coincide con un llamamiento de *Diario Regional* a las mujeres en defensa de la patria, la religión y la familia, e impulsada por la Asociación de Mujeres Vallisoletanas Católicas y por el presidente de la Asociación Católica de Padres de Familia. En su tarea de reclutamiento la Liga llevó a cabo una campaña por los domicilios de la ciudad, puerta a puerta, hasta visitar más de quince mil viviendas. Empleando este mismo método en la provincia. Y tal y cómo relatan ellas mismas, lograron reunir en un fichero los datos de “sesenta y cuatro mil mujeres de la ciudad y del campo”⁵⁰. Las integrantes de la Liga⁵¹ desarrollaron labores de evangelización en los barrios populares de la ciudad, pero también actividades de formación política, como conferencias, en ocasiones ligadas a personajes de Acción Popular y a grandes líderes nacionales como Gil Robles⁵², o José María Valiente que hacía un llamamiento a la participación política femenina orientada por la religión – para contrarrestar las “leyes laicas”- y sin necesidad de salir del hogar, considerando que el voto de la mujer es “un

⁴⁷ Teresa María Ortega López, “Olas de antifeminismo en España en la Segunda República, la Guerra Civil y la dictadura de Franco”, *Arenal*, 29/1, 2022, pp. 217-237.

⁴⁸ La publicación jonsista *Igualdad* (05/12/1932) señala que el acto contó con la asistencia de 7.000 mujeres afiliadas. La Liga ofrece una cifra ligeramente inferior para toda la provincia. DR, 06/11/1934. Aunque los informes del Partido Comunista en la ciudad señalan unas once mil asociadas (Gómez Carbonero, 1995).

⁴⁹ En un mitin celebrado en el teatro de Calderón en diciembre de 1932.

⁵⁰ “Liga Anticomunista Española”, DR, 6/11/1934, pág. 1.

⁵¹ Entre sus miembros estaba María Carrillo de Albornoz. La Junta directiva estaba compuesta por Cándida Pintó, presidenta; Pilar Madurga de Llamas, vicepresidenta; María Carrillo de Albornoz de Monedero, secretaria; Luisa Laporta de Igea, vicesecretaria; Rafaela Torre de Romón, tesorera. En 1932, la secretaria de la asociación era Josefa Muñoz en 1932. ENC 04/12/1932.

⁵² Conferencia en el Teatro Calderón, en 1932.

cabo suelto que se ha dejado la República y que es preciso aprovechar”⁵³. La Liga también desarrolló un programa de acción sustentando en la difusión de propaganda escrita en la ciudad y los pueblos, campañas de suscripción a la prensa católica -y para abandonar la de “signo contrario”, beneficencia a la infancia e incluso la fundación de bibliotecas y casas de ejercicios espirituales⁵⁴. Es probable que la presencia de la Liga retrasara la creación de las agrupaciones femeninas de los grandes partidos nacionales de derechas, pues al disolverse en 1934 sus afiliadas militaron en las secciones femeninas de Acción Popular (constituida en torno a 1934/35), Renovación Española (Agrupación de Señoras de Renovación Española, fundada en 1935) y la Comunión Tradicionalista (Asociación Tradicionalista de Damas Margaritas, instituida en 1932/1933).

A pesar de esta multiplicidad de organizaciones femeninas de derechas, la líder más relevante de este sector político no militó en ellas: se trató de Rosario Pereda, delegada provincial de la Sección Femenina de Falange. En Valladolid esta agrupación no superaba las cuarenta afiliadas antes de la guerra⁵⁵, un número de todos modos elevado de militantes en comparación con otros enclaves, quizá fruto de su mejor organización⁵⁶, pero también de la existencia previa de la movilización jonsista. Pereda está vinculada al jonsismo/falangismo, al menos desde 1933, cuando intervino en diferentes mítines nacional-sindicalistas, junto a Onésimo Redondo y Martínez de Bedoya⁵⁷. Redondo propuso el nombramiento de Pereda para el cargo en SF⁵⁸, y en la campaña electoral de febrero de 1936 abrió el acto del Teatro Calderón que contó con la presencia de José Antonio Primo de Rivera⁵⁹. Pereda, en esta etapa compaginó su militancia política con su faceta católica⁶⁰, y en su discurso es posible encontrar ya la identidad de género del falangismo que interpreta a las mujeres en clave de abnegación y sacrificio⁶¹.

⁵³ ENC 04/12/1932.

⁵⁴ Pablo Pérez, *Católicos, política e información. Diario Regional de Valladolid, 1931-1980*, Tesis doctoral, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1992, p. 122.

⁵⁵ Paul Preston, *Palomas de guerra: cinco mujeres marcadas por el enfrentamiento bélico*, Barcelona, Plaza y Janés, 2001.

⁵⁶ M^a Teresa Gallego, *Mujer, Falange y franquismo*, Madrid, Taurus, 1982, p. 41.

⁵⁷ *Igualdad*, 13/11/1933. Javier M. de Bedoya, *Memorias desde mi aldea*, Valladolid, Ámbito, 1996.

⁵⁸ Kathleen Richmond, *Las mujeres en el fascismo español. La sección femenina de la Falange, 1934-1959*, Madrid, Alianza, 2004.

⁵⁹ DR, 14/01/1936.

⁶⁰ ENC, 28/02/1934.

⁶¹ DR, 26/10/1935. Vid. Begonia Barrera, *La Sección Femenina: 1934-1977. Historia de una tutela emocional*, Madrid, Alianza, 2019.

4. El mundo rural

Instaurado ya el nuevo régimen, fueron las formaciones de la derecha católica, mucho más que las socialistas o de la izquierda burguesa las que acogieron con mayor entusiasmo la implantación del voto femenino ya que estaban convencidas de que las mujeres asumirían como propio el discurso de enfrentamiento con el laicismo republicano⁶². Precisamente fueron las convocatorias electorales de 1933 las que permiten advertir mejor dicha movilización que se orientó, no solo hacia la ciudad, sino también hacia el campo. Algunas de las entidades mencionadas con anterioridad, como la *Liga anticomunista femenina* fueron muy conscientes de la necesidad de hacer propaganda en la provincia, para contrarrestar la de signo anticristiano y consta que en algunos pueblos (al menos, en Barcial de la Loma, Rueda, Zaratán y Villanubla) se constituyeron diversos comités de esta organización alcanzando no obstante su propaganda a una mayoría de localidades rurales, como refería un corresponsal del periódico socialista *¡Adelante!* desde Monasterio de Vega (que firmaba con el pseudónimo de “Montañas rojas”) hasta donde habían llegado también las damas anticomunistas. A los resultados de esa propaganda hacía mención la señora Carrillo de Albornoz en el mitin dado en el teatro de Calderón de Valladolid el 3 de diciembre de 1932 al enorgullecerse de que de los pueblos habían llegado “nutridísimas comisiones” para asistir al acto.

Si avanzamos en el tiempo un testimonio de 1934, publicado en *Diario Regional*, referido a las actividades de las anticomunistas (respecto de las cuales no debió de existir solución de continuidad con las realizadas posteriormente por la rama femenina de A P) refleja bien ese activismo:

Recorrimos casa por casa y piso por piso toda la ciudad e hicimos más de quince mil visitas (...), recorrimos también la provincia de un cabo a otro (...). En el mismo Valladolid, en los barrios más populosos, que representan la mayor parte de la ciudad, el pueblo vive a una distancia enorme de la Iglesia (...). Persuadidas de que el campo minado de la propaganda marxista es solo asequible a la propaganda escrita, hicimos caer una lluvia de propaganda sobre la ciudad y los pueblos⁶³.

⁶² GUTIÉRREZ LLORET, R. A., “¡Hagámoslo por Dios y por la patria!. La organización de las mujeres católicas en las elecciones de noviembre de 1933”, en *Historia constitucional*, 19 (2018), p. 255.

⁶³ *Diario Regional*, 05/11/1934, citado en GÓMEZ CABORNERO, S., *Cultura ciudadana y socialización política en la República...*, p. 382.

Dicho proceso conllevó (igual que en otras provincias) la realización de un estudio meticuloso de cada pueblo así como la confección de un fichero de las asociaciones derechistas existentes, diferenciando entre masculinas y femeninas⁶⁴. Aunque no fuese su única tarea, el control del censo electoral era un objetivo prioritario de estas secciones femeninas. Hay que suponer que, en pueblos pequeños, como la mayoría de los vallisoletanos, la labor de las activistas, primero de la liga y luego de Acción Popular Femenina, por lo que hace a discriminar las simpatías políticas del electorado femenino sería mucho más fácil que en las ciudades.

Quizás no esté de más, llegados a este punto, esbozar las vinculaciones de las mujeres que integraron las juntas directivas de la Liga o, luego, de la sección femenina de AP, así como de las constituidas en partidos monárquicos como Renovación española o la Comución tradicionalista (las *Damas margaritas*) con los medios de la burguesía agraria, de los terratenientes vallisoletanos. Se trata de un esbozo pues no hemos hecho una búsqueda como tal para precisar esas conexiones pero sus apellidos: Pintó, Pimentel, Martín Calero, Semprún, Longa Álvarez de Toledo, De la Cuesta, De Prado, Galindo, Armendia, aparecen, en ocasiones muy repetidamente en las relaciones de grandes propietarios rústicos, quizás más entre las tradicionalistas que en las demás (aparte de otras derivaciones posibles hacia la banca, la industria harinera, la política de la Restauración, el catolicismo social...). Así, y por poner tan solo tres ejemplos, la presidenta de estas últimas – las *Margaritas*- era Carmen Armendia, apellido que se vincula a grandes propiedades en Mota del Marqués y en Villalar de los Comuneros; la de la rama femenina de Acción Popular era María Petra Pimentel, perteneciente a una familia con importantes propiedades y considerable influencia política en el partido de Nava del Rey, y la de la Liga anticomunista era Cándida Pintó, de una familia o grupo familiar con extensos cotos redondos en Villalba de los Alcores y Quintanilla de Abajo.

Pero volviendo a la actividad desplegada por estas “damas de la estropajosa”⁶⁵ de ella sí tomaron nota algunos colaboradores de la prensa socialista local, que se daban cuenta del peligro y de la necesidad de reaccionar y de poner a punto iniciativas que estimularan a

⁶⁴ GUTIÉRREZ LLORET, Rosa Ana, “¡Hagámoslo por Dios y por la patria!...”, art. cit., p. 272.

⁶⁵ Tal como las calificaba el corresponsal de Monasterio de Vega, antes citado, que también se refería a ellas como las “señoras del puro”.

las mujeres campesinas a votar a su favor o, más en general, a favor de la República. Un colaborador habitual de *Adelante*, que firmaba como “El curioso del valle”, dedicó varias de sus “Charlas de la ciudad y del campo”, precisamente a la cuestión de las relaciones entre la mujer y la política, justo cuando faltaban pocas semanas para que las mujeres vallisoletanas pudieran estrenar su recién ganado derecho de sufragio en los comicios de abril de 1933. Que iban a ser una prueba significativa de por dónde iba a orientarse la mujer en sus preferencias políticas. En la primera de ellas se mostraba optimista y esperanzado en que las mujeres no se dejarían “alucinar por consejos de confesionario más o menos embozados” y las anunciaba que ellos, los socialistas, no las dejarían abandonadas en esta nueva etapa y que procurarían “ir inyectando en su alma virgen a la política la fe y el entusiasmo necesarias para que ellas (...) construyan una patria liberal, democrática y fuerte como su espíritu...”⁶⁶

En su charla siguiente, sin embargo, publicada pocos días después⁶⁷, nuestro anónimo “Curioso”, mostraba dudas y se preguntaba si se había hecho algo para subsanar todo aquello que había conducido a la diputada Victoria Kent a combatir, frente a Clara Campoamor, el sufragio femenino. En concreto si los hombres de espíritu democrático habían procurado prepararla desde entonces para que supiera hacer “uso debido” de la plenitud de derechos que la República le había otorgado.

Era obvio que el articulista pensaba lo contrario, pues mientras los hombres de espíritu liberal y democrático habían

permanecido cruzados de brazos, los monárquicos disfrazados, esos que se han dado en llamar “las derechas”; primeramente con gran cautela y ahora ya directamente, hacen una labor intensa de propaganda, trabajando para aprovecharse de esas nuevas fuerzas femeninas, induciéndolas por todos los medios imaginables a seguir y a apoyar a los reaccionarios, con sus votos.

Ya Victoria Kent no puede decir que la mujer no está educada para las funciones políticas, que no está preparada para votar. Están convenientemente dirigidas y educadas por las derechas, que son las únicas que se han preocupado de preparar a su modo, educándolas admirablemente, no para lograr el mayor prestigio de la república que ha sido quien las ha concedido la plenitud de sus derechos ciudadanos, sino con miras a la realización de sus fines.

⁶⁶ *Ibidem*.

⁶⁷ “Charlas de la ciudad y el campo. Directores y educadores”, por el curioso del valle, en *Adelante*, 12/02/1933, p. 4.

Por ese motivo el articulista apelaba, apoyándose en la autoridad de Diderot, a republicanos y socialistas, conminándoles a salir de su letargo y a erigirse ellos mismos en sus decididos “directores y educadores” para así contrarrestar la influencia nefasta de sus “directores espirituales”.

La delantera que en materia de propaganda y de captación del voto estaban tomando las organizaciones derechistas se estaba notando con claridad en el medio rural vallisoletano, según un significativo artículo-editorial aparecido también en *Adelante*, cuando faltaba poco para las elecciones municipales de 23 de abril de 1933. Se titulaba “Mujeres de hombres irredentos” y su autor era Eusebio González Suárez, un dirigente importante del socialismo vallisoletano, que sería elegido diputado a Cortes en noviembre ese mismo año⁶⁸. En el aludía directamente a las activas campañas que estaba desplegando en los pueblos de la provincia la *Liga anticomunista española* cuyas militantes, “agitando el fantasma antibolchevique, se han entregado a una propaganda política de mala ley, en la que el argumento principal es el descrédito de la República, y, sobre todo, de los socialistas”. Pero lo más interesante de su artículo no consistía en el intento de refutación de sus mensajes, de polemizar con dichas damas anticomunistas (de las que, por otro lado, decía que sabían “tanto de anticomunismo como nosotros de lo que pasa en la luna”) como la llamada de atención a las mujeres de sus propias filas, las socialistas, para que tomaran ejemplo y redoblaran su actividad proselitista.

Aunque reconocía la labor de la Agrupación femenina socialista de Valladolid, estimaba que no era bastante, pese a que había logrado en poco tiempo “una respetable suma de adhesiones” y reconocía la utilidad de sus conferencias instructivas y políticas, aspectos sobre los que aportaremos algunos datos. Pero consideraba que

las actividades de las mujeres socialistas deben desplegarse preferentemente en los pueblos. En la ciudad el enemigo es menos peligroso. Está casi reducido y vencido. Porque así lo han comprendido, las damas anticomunistas eligen los pueblos como lugares en que sus propagandas pueden prender más fácilmente.

¡A los pueblos, mujeres socialistas! Es necesario que con vuestra presencia prestéis ánimos a quienes tienen más de un motivo para estar desalentadas. La mujer campesina necesita el estímulo vuestro. Las damas anticomunistas las ofrecen, a cambio del voto, la caridad cristiana, que siempre es más corta que el bíblico plato de lentejas. Las mujeres socialistas no iréis a comprar, iréis a redimir conciencias.

⁶⁸ “De la tragedia rural. Mujeres de hombres irredentos”, en *Adelante*, 05/03/1933, p. 1. Dicho artículo lo reprodujo parcialmente Sonsoles Gómez Cabornero en su tesis doctoral.

Los mercaderes, a pesar de los latigazos de Cristo, se adiestran en los templos. En las Casas del Pueblo no se trafica con nada, y menos con la ignorancia, y todavía menos con el hambre. Vosotras, mujeres socialistas, aleccionaréis a vuestras hermanas en la lucha de clases, lucha que perdurará mientras haya hombres que vendan sudor y hombres que lo compren.

(...) Las mujeres socialistas deben emprender sin demora esta santa obra de iluminar el cerebro, de despertar la conciencia e inflamar el corazón de sus hermanas las obreras del campo. Las ayudas que para ello necesitan, no les deben ser regateadas por nadie. ¡Mujeres socialistas, al campo! ¡A decir a las obreras campesinas que hay algo peor que ser esclavo y es ser la mujer de un esclavo!

Nos parece que el enfoque del problema por parte de González Suárez y del otro colaborador del semanario era bastante acertado, percibiendo el desnivel que existía, sobre todo en el ámbito rural (cuyos votos, en una provincia como la vallisoletana, eran los que podían inclinar la balanza en unas elecciones) entre los recursos organizativos y hasta la capacidad dialéctica de las católicas y, por otro, de las no ya socialistas, sino sinceras partidarias de la democracia encarnada en la república. No tenemos noticia de que la Unión Republicana Femenina llegara a contar con secciones o grupos de afiliadas en la provincia, pero sí consta una presencia –minoritaria- de organizaciones de signo socialista, Sabemos, por ejemplo, que en algunos pueblos, como Alaejos o Torrecilla de la Orden se constituyeron agrupaciones femeninas de ese signo político (inscritas en el Registro del Gobierno Civil, curiosamente, algunos meses antes de la fecha en que se creó el Grupo femenino socialista de la ciudad⁶⁹) si bien ese dato, tan exiguo, no refleja seguramente las simpatías que la causa socialista despertaba entre muchas jornaleras o esposas de jornaleros. Sí que se llevaron a cabo, con todo, algunos esfuerzos por adoctrinar en el socialismo a las mujeres rurales, en la perspectiva de captar su voto en las elecciones y así, por ejemplo, en Tudela de Duero hubo, a finales de enero de 1933, un acto de propaganda dirigido al público femenino⁷⁰ y en Tordesillas, aproximadamente por esas fechas y con motivo de la próxima inauguración de la Casa del Pueblo se pensaba invitar a Margarita Nelken para que les hablara a las mujeres, “algo timoratas por la labor de catequesis que realizan los curas y las señoras de los caciques”⁷¹, aunque no nos consta que al final viniera la escritora y activista madrileña, a diferencia de su correligionaria, la periodista Matilde de la Torre que unos meses más tarde

⁶⁹ Que de todos modos, no figura en el Registro, según la relación de GÓMEZ CABORNERO, S., op. cit., p. 678.

⁷⁰ PALOMARES IBÁÑEZ, J. M., *La Segunda República en Valladolid. Agrupaciones y partidos políticos*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1996, p. 106.

⁷¹ *El obrero de la tierra*, 07/01/1933.

en mayo, estaba dando una conferencia en la localidad burgalesa de Villadiego, para aleccionar a las mujeres sobre el sentido de su voto⁷².

Sí que han llegado hasta nosotros algunos testimonios, algunas voces, de mujeres que militaron en el socialismo en los pueblos de la provincia, siendo quizás el caso más significativo el de Constanca Santamaría, de Castronuño, puesta como ejemplo para las mujeres campesinas por *El obrero de la tierra* tomando como pie un escrito suyo en el que se dirigía a ellas hablándolas de solidaridad y de justicia convirtiéndose en “la prueba evidente de que no estaban equivocados los que propusieron el voto femenino, no había razón para que se postergara a la que era un factor decisivo en la vida del hombre”. El periodista que glosaba tan elogiosamente este escrito veía en Constanca

el símbolo de un país nuevo, es la vitalidad castellana que rompe los muros de la tradición y se incorpora al mundo de las ideas, lucha por la libertad como los ejecutados de Villalar, precursores de la eterna pelea por tan anhelada conquista... Sus retoños, si los tuviera, serán el orgullo de una raza, porque irán desprovistos del lastre religioso que emponzoñó las generaciones pretéritas...

Bien es cierto que Pedrosa, al lado de ese tono épico en que sacaba a relucir las antiguas libertades castellanas, se situaba en la manida línea paternalista, afirmando que la clave de la transformación, del “milagro” sufrido por la mujer, por la “hembra” de Castronuño radicaba en que su compañero era socialista, en que sentía también la necesidad de redención... Son también significativas de cómo se enfocaba la identidad femenina, incluso desde ámbitos ideológicamente avanzados como este las palabras finales en las que se establecía una gradación en los atributos y valores de mujeres concienciadas -como sucedía con esta campesina vallisoletana- que las otorgarían una mayor autoridad moral para atraer a su campo a “los escépticos varones que aún llaman al amo”: “Primero, mujer, después madre y siempre, socialista”⁷³.

La propia Constanca tomaría directamente la palabra escribiendo al semanario obrero para hacer un llamamiento a las mujeres que se publicó bajo el título, “Para la mujer proletaria”, animándolas a que entraran también en liza y contribuyeran, “ahora que tienen parte en la política” a solucionar los conflictos en que estaban implicados sus compañeros

⁷² “Por tierras burgalesas. Propaganda social”, en *El obrero de la tierra*, 06/05/1933.

⁷³ “La mujer de Castronuño”, por Cándido Pedrosa, en *El obrero de la tierra*, 28/05/1932.

asociados que estaban sufriendo el acoso de los patronos y de los “señores agrarios” de Gil Robles. Y el medio que las proponía era el de la asociación, agrupándose en las Casas del Pueblo, imitando la conducta de las compañeras de Marmolejo y Lagartera⁷⁴. Y hubiera podido quizás agregar a las compañeras de Sardón de Duero, uno de los pocos pueblos de la provincia vallisoletana en los que, en abril de 1933 se había impuesto la candidatura municipal socialista, a juzgar por los elogios que otra mujer, Sinforosa Díaz, vocal de la Agrupación socialista de Gijón (pero, seguramente, natural de Sardón) hacía retrospectivamente, sin duda para animarlas a hacer lo mismo en las generales de noviembre, de su conducta en dichas elecciones⁷⁵.

La otra opción, la de formar agrupaciones femeninas como se había hecho en otras localidades del partido judicial al que pertenecía Castronuño (Alaejos, Torrecilla de la Orden) no parecía que Constancia la considerara prioritaria, al disponer ya del instrumento de las Casas del Pueblo.

Pero que existía una mayor propensión por parte de las mujeres de familias jornaleras a implicarse en las luchas sociales y políticas que tanto se incrementaron con la llegada de la República lo podemos advertir por medio de otras vías, tales como la participación, asumiendo en ocasiones un papel protagonista, en los conflictos obreros que menudearon en el agro vallisoletano hasta junio de 1934, en que tuvo lugar la huelga general campesina, pese a que su repercusión en la provincia se redujo a algunos focos. Algunos sumarios penales hacen muy visible ese destacado papel, no solo al formar parte junto con sus maridos o con sus propios hijos de los grupos que protestaban o se manifestaban por cuestiones como la falta de trabajo o la intransigencia de los patronos emplazándose sus acciones a caballo entre el repertorio antiguo y moderno de la protesta, como sabemos sucedió en La Seca, en julio de 1932 y noviembre de 1933⁷⁶, o en Rueda, en junio de ese mismo año⁷⁷, sino al asumir el protagonismo, hallándose no obstante motivada su protesta por los problemas laborales sufridos por sus maridos, jornaleros.

⁷⁴ “Para la mujer proletaria”, de Constancia Santamaría, en *El obrero de la tierra*, 26/08/1933.

⁷⁵ *Adelante*, 19/11/1933, p. 4.

⁷⁶ ARCHV, *Justicia contemporánea*, C. 4563-14 y C. 4577-3

⁷⁷ ARCHV, *Justicia contemporánea*, C. 4563-14.

Un buen ejemplo lo encontramos en lo ocurrido en la localidad de Alaejos donde una multitud de 100-150 mujeres se presentó ante la Casa consistorial, el 24 de agosto de 1931⁷⁸, para lograr de la alcaldía el cobro de los jornales ganados por sus maridos en los trabajos de siega y pese a que el gobernador civil de la provincia, Guardiola, habría tomado cartas en el asunto y oficiado al alcalde para que se pagaran ese mismo día. Pese a ser muchas de ellas iletradas, llevaban un escrito en el que, además del pago íntegro de aquellos, reclamaban la destitución inmediata del Ayuntamiento, llegando a abalanzarse sobre el alcalde en funciones (que era al mismo tiempo patrono y que, al parecer tampoco habría pagado a sus segadores) y le encerraron en el depósito municipal. Se mantuvieron en el ayuntamiento hasta las 22 h. en que, a instancias de la Guardia Civil y sin que ésta tuviera que emplear la fuerza, lo abandonaron.

No muy lejos de allí, en Medina del Campo, una de las localidades vallisoletanas donde el socialismo contaba con más apoyos, y donde tenía su sede uno de los dos Jurados mixtos del trabajo rural que funcionaban en la provincia, presidido por el abogado y miembro de la directiva de la FNTT provincial, Lorenzo Sarabia, tuvo lugar, el 14 de junio de 1933 un episodio en que éste se vio directamente envuelto y en el que intervino un grupo de unas 30 mujeres, esposas de jornaleros del campo que se encontraban por aquellos días en huelga.

Pues bien, estas mujeres, tras identificar a Sarabia, que se dirigía a su oficina, le agredieron dándole puñetazos y patadas y tirándole del pelo, al tiempo que gritaban pidiendo justicia y exigiendo su dimisión en la convicción, extendida entre los trabajadores de Medina y otros pueblos sobre los que tenía jurisdicción el Jurado mixto, de que aquel se había vendido a los patronos en la negociación de las Bases de trabajo en las que se habrían fijado unos tipos salariales muy exiguos para los trabajos de recolección pese a la oposición de otros vocales obreros del Jurado (Eulogio de Vega y Sotero Espartero) que habrían difundido la especie de que Sarabia se había vendido. A continuación, marcharon al Ayuntamiento y una comisión de cuatro mujeres subió a ver al alcalde para pedirle que interviniera en el conflicto laboral entre patronos y obreros.

La agresión, muy violenta y que, por el modo como se produjo hubo de humillar a Sarabia (según su testimonio, trataron de desnudarle; otro testigo declara que una de las

⁷⁸ ARCHV, *Justicia contemporánea*, C. 4796-6.

mujeres le tuvo agarrado de sus genitales) tenía lugar, pues, en un ambiente de descontento que en un principio se había tratado de canalizar por vías pacíficas ya que la noche anterior había tenido lugar en la Casa del Pueblo una reunión del comité de huelga con el presidente del jurado en la que recibió quejas por cómo se habían resuelto las Bases, pero no hubo amenazas ni, tampoco, como se rumoreaba, se excitó a los afectados a que quemaran las oficinas del jurado mixto. Sí que corrían rumores en la localidad, no obstante, de que se preparaba una manifestación de mujeres para presionarle con motivo de haber aprobado aquellas.

Parece claro que, no obstante los intentos de conducir las diferencias de forma pacífica, como había ocurrido con la reunión de la noche anterior, que se había celebrado a instancias de Emilio Puebla, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Medina y miembro del Partido Socialista, la imagen del presidente del jurado como traidor a la causa obrera debió de funcionar excitando los ánimos y llevó a este grupo de mujeres a atacarle directamente desviándose seguramente de lo que tenían proyectado, que era hacer una manifestación de protesta.

En Mota del Marqués, por su parte, donde se habían producido desórdenes el día 23 de abril de ese mismo año de 1933, con motivo de las municipales al detectarse la presencia de unos desconocidos de los que se rumoreó que eran pistoleros que habían venido a asesinar a los obreros (luego resultaron ser delegados de AP, comisionados para recoger el certificado del escrutinio), la agitación prosiguió al día siguiente, al declararse una huelga cobrando un protagonismo un grupo de mujeres de condición obrera, muchas de las cuales habrían votado por vez primera y que al ver derrotada su candidatura la emprendieron con saña con una señora de derechas, Tomasa de la Rosa, actuando de un modo similar al que había empleado el grupo femenino de Medina del Campo con el presidente del Jurado de trabajo rural, es decir, no solo agrediéndola, sino también humillándola y exponiéndola a la vergüenza pública ya que, según *Diario Regional*, después de apalearla brutalmente, la desnudaron, despojándola de la ropa interior y mientras la golpeaban la decían, en un arranque de anticlericalismo popular: «toma comunión, toma comunión»⁷⁹. Este tipo de acciones se prolongó al parecer en Mota hasta el mediodía del 24 de abril, en que cesaron en virtud de «una intensa reacción de los

⁷⁹ *Diario Regional*, 28/04/1933, p. 4.

elementos de derecha». No se trataba de que el pueblo se encontrara” bajo el imperio del *Soviet*”, como demagógicamente aseguraba el medio católico citado, pero lo ocurrido revelaba un estado de enorme frustración ante las expectativas que los socialistas de Mota tenían de ganar las elecciones.

Se trata de muestras, a nuestro juicio significativas, de la politización femenina, en estos casos, en un sentido socialista, que no se tradujo solamente en la emisión de su voto, sino también en su participación en acciones como las descritas, que revelan que los avances en materia de derechos o la incorporación a la ciudadanía de la población femenina adulta estaban siendo asumidos, aunque fuera todavía de forma tímida, por un cierto número de mujeres rurales pertenecientes a medios proletarios. ¿Contrapesaban estos esfuerzos los recursos organizativos y los discursos que en los pueblos de la provincia desplegaron las entidades femeninas católicas? Muy posiblemente no, a juzgar por la evolución del voto rural en la provincia a partir de 1933 o de testimonios de sus rivales ideológicos en los que se reconocía la potencia de dichas entidades, testimonios que ya hemos aducido con anterioridad.

Pero no había que dar la victoria –en las elecciones-, por descontada y es revelador al respecto el gran esfuerzo propagandístico que llevaron a cabo en la provincia las fuerzas católico-monárquicas tanto en la primavera de 1935, para caldear el ambiente con vistas a la venida de Gil Robles a la concentración de la JAP ante el castillo de La Mota de Medina del Campo (30 de junio) como en la campaña electoral que precedió a las elecciones de febrero de 1936 jugando un destacado papel en numerosos mítines (aunque subordinado a los oradores masculinos) dirigentes o afiliadas de la rama femenina de AP, como María Carrillo de Albornoz, Carolina Bolado, Rafaela Torres, Rufina Sánchez, entre otras. La primera de las citadas, que fue la que más se prodigó proclamaba que ante la salida a la calle de “turbas blasfemas” después del 14 de abril y frente al peligro socialista, las mujeres no debían quedarse quietas en casa, sino intervenir en política pese a que ella misma confesaba no estar «acostumbrada a estas cosas de la política» y declaraba no ser política. Mas, aparte argumentos muy endeblés y ofensivos las oradoras apelaron también a las emociones que quizás resultaban más fáciles de suscitar entre un electorado, el rural, más crédulo que el urbano, más propenso a enardecerse, a enfervorizarse, a verter lágrimas, incluso, si se sabía pulsar los registros adecuados. El público femenino debió de resultar particularmente trabajado desde esta perspectiva como parece ocurrió en un mitin que se

improvisó en la localidad de Quintanilla del Molar en que los oradores hubieron de hablar desde la plataforma de un carro y en cuyo transcurso «la srta. María Dueñas habló con tanta convicción exponiendo la doctrina de “las auténticas derechas”, que las mujeres lloraban...⁸⁰».

Tanto en 1933 como en 1936 hubo un ramillete de denuncias por coacción electoral que en una serie de casos tuvieron como centro la emisión del voto femenino, con el ánimo de entorpecerlo o de dirigirlo en un sentido determinado. En alguna ocasión fueron mujeres las que ejercieron la coacción, como sabemos ocurrió en Torrecilla de la Orden en las elecciones municipales de abril de 1933, incoándose un sumario por denuncia de una vecina que declaró que al ser inquirida por otras mujeres (una de ellas, Aurelia Monsalvo y otra de la que se recoge tan solo su apodo, significativo: “la Mendizábal”) sobre por quien iba a votar y responderles que a nadie, se abalanzaron sobre ella y la maltrataron dándole golpes y pellizcos.

En ese mismo pueblo se presentaría otra denuncia por una electora contra su propia hermana que la habría encerrado en casa la noche del 15 de febrero de 1936 y que si bien luego pudo salir tras dar repetidos golpes, para oír misa y votar, se encontró luego con que su hermana se negaba en redondo a darle la llave. Dicha negativa, así como el temor de que la otra ejerciera violencia sobre ella, que se encontraba imposibilitada y casi ciega es lo que la incitó a poner la denuncia. Lo que había, según la denunciante, era que había votado a los partidos de la derecha, siendo así que su hermana pretendía que lo hiciera a los de izquierda, y al no poder lograrlo es por lo que le impidió la entrada al domicilio, aunque la denunciada negó que el sentido del voto hubiera influido en algo en lo sucedido⁸¹. Hay que recordar que en Torrecilla existía una Agrupación femenina socialista, pero otros ejemplos de coacción ejercida sobre mujeres electoras, ocurridos en otros pueblos respaldarían nuestro argumento sobre la considerable politización de las mujeres rurales. Y de las mujeres vallisoletanas en general, como se reconocía de manera ecuánime en el periódico *¡Adelante!*, nada más celebrarse las elecciones de noviembre de 1933:

La mujer ha debutado en la vida política con entusiasmo insospechado. Conforme suponíamos, las mujeres obreras han votado como sus maridos, la candidatura socialista. La mujer de clase media, en cambio, ha votado a las derechas. Unas y otras,

⁸⁰ *Diario Regional*, 08/02/1936, p. 3.

⁸¹ ARCHV, *Justicia contemporánea*, C. 4612-8.

las mujeres obreras y las mujeres de clase media, con entusiasmo no superado por los hombres. Las abstenciones, que las ha habido, no corresponden a ellas. Corresponden, en su mayor parte, a los varones.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Como hemos señalado, en las tres primeras décadas del siglo XX aparecieron nuevos modelos culturales de género en la sociedad española. La participación política femenina se vio favorecida por estas nuevas identidades, y las primeras alcaldesas y concejales entraron en la gestión municipal. La etapa republicana consolidó esta tendencia, al reconocer la igualdad legal de las mujeres y convertir el sufragio femenino en un elemento dinamizador de la acción colectiva y las culturas políticas. Durante el quinquenio republicano serán múltiples las agrupaciones femeninas con fines políticos, cuyas fundaciones se extienden por todo el país. El estudio de Valladolid y su provincia permite observar cómo se reproducen las dinámicas nacionales con asociaciones como Unión Republicana Femenina, la Liga Anticomunista Femenina o Sección Femenina. Especialmente relevante será la presencia de las formaciones derechistas.

Más allá de la conveniencia de los partidos políticos por integrar a las mujeres, el compromiso femenino con los cambios políticos del país se observa en el asociacionismo y conflictividad en el entorno rural de la provincia. Ofreciendo una mayor complejidad de la apreciada hasta el momento, y trascendiendo la caracterización que oponía el dinamismo urbano a una mayor apatía y desmovilización en las provincias.